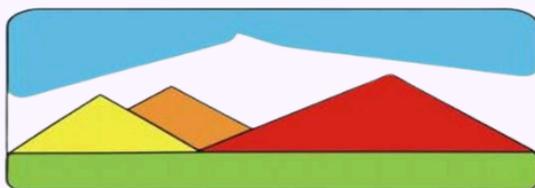




Junta de Andalucía

# Plan de Mejora 24/25

C.E.I.P. Nuestra Señora  
de las Angustias



**E**ste Plan de Mejora del CEIP Nuestra Señora de las Angustias

de Huétor Vega, intenta atender las necesidades reales de nuestro colegio y dar respuesta a las mismas para el curso escolar 2024/2025.

La **estructura** tanto de este Plan de Mejora sigue la establecida por la Consejería de Educación que se completa en el programa Séneca de manera anual con fecha límite de 15 de noviembre.

En él se recogen los 6 apartados de los factores claves que la Consejería determina por defecto, con un séptimo en el que se pueden añadir otras propuestas, y sobre ellos se realizan las diferentes propuestas de mejora, si las hubiese.

**FACTOR CLAVE 1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.**

- 1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.
- 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.
- 1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

**FACTOR CLAVE 2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

- 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.
- 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
  - Leer, escribir, hablar y escuchar.
  - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
  - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
  - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
  - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**FACTOR CLAVE 3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

- 3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
- 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

**FACTOR CLAVE 4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.**

- 4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
- 4.2. Programación adaptada.
- 4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

**FACTOR CLAVE 5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.**

- 5.1. El equipo directivo, órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente.
- 5.2. Los documentos de planificación.

**FACTOR CLAVE 6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.**

- 6.1. Regulación y educación para la convivencia.
- 6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa en el Centro.

**FACTOR CLAVE 7. OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS.**

Para elaborarla se ha realizado una **análisis de la memoria de autoevaluación del curso 2023/2024**, incluyendo aspectos que no se lograron, así como el de otros documentos, como los **indicadores homologados para la autoevaluación de los centros** ofrecidos por Consejería así como los resultados de las Pruebas de Evaluación y Diagnóstico.

También se recogen las ***aportaciones de los distintos órganos colegiados***, así como del resto de la comunidad educativa, realizadas desde el comienzo de curso.

En su elaboración han participado los distintos sectores de la comunidad educativa, siendo **aprobado en claustro y consejo escolar, en sesión ordinaria el día 12 de noviembre de 2024.**

## 1. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS FACTORES-INDICADORES A INCLUIR EN NUESTRO PLAN DE MEJORA

Con respecto a la **MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN**:

→ En el factor clave 1: *"Utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula"*, se valoraron como **CONSEGUIDAS**, las propuesta de mejora de:

★ *"Revisar en el Proyecto Educativo los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios y difundirlos a la comunidad educativa"* y

★ *"Revisar en el Proyecto Educativo los criterios para las sustituciones"*.

➤ Sin embargo, se valoró como EN PROCESO *"el establecimiento de un itinerario de actividades complementarias y extraescolares, con una propuesta trimestral equilibrada, que contribuyan al desarrollo efectivo del currículo"*, ya que hubo algunos momentos del curso en el que se aglutinaron diferentes actividades en la misma semana, por lo que la propuesta de mejora de diferentes ciclos para este curso sería la de **mejorar la selección y concreción del número de actividades complementarias**.

En ese sentido se propone informar al Ayuntamiento de los dos proyectos de centro que tenemos previstos desarrollar para que coordinen su propuesta de actividades en torno a los mismos, así como solicitar a las diferentes concejalías que las actividades lleguen al centro con al menos un mes de antelación para su estudio. En caso contrario, se podría valorar la no participación en las mismas al considerar la imposibilidad de adaptar la programación a dichas propuestas.

→ En factor clave 2: *"La concreción del currículum al contexto y la planificación efectiva del tiempo de enseñanza-aprendizaje"*, se realizaron las siguientes propuestas de mejora:

- ★ *"Revisar y elaborar las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento o equipos de ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, en consonancia a la nueva normativa educativa, con un marcado carácter competencial"*, se valoró como **CONSEGUIDA**.
- *"Planificar de manera sistemática y a través de un modelo común, estrategias de planteamiento y resolución de problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, que supongan que el alumnado sea capaz de utilizar diferentes estrategias y procedimientos de resolución y comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones para mejorar su competencia matemática"* y
- *"Revisar y modificar, si procede, el plan de bilingüismo"*, se consideraron **EN PROCESO AMBAS**, ya que aunque había muchos indicadores conseguidos y se habían planteado en las situaciones de aprendizaje problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, no en todas ellas ni en el grado que nos hubiese gustado.

Se siguen trabajando también los problemas del libro de texto, como una herramienta más y se ha estudiado y planteado un modelo común de planteamiento y resolución de problemas, aún no se ha sistematizado de manera general, en la práctica de aula (mediante el taller de problemas), dicho modelo común de trabajo en el planteamiento y resolución de problemas, que este curso escolar, con las instrucciones sobre el Razonamiento matemático seguro que conseguiremos implementar con efectividad.

Por otro lado, el equipo bilingüe, con las aportaciones del ETCP y de los equipos de ciclo, hizo una modificación en aquellos aspectos necesario del plan bilingüe adaptándolos a la metodología AICLE/CLIL, en pos de un enfoque eminentemente comunicativo, dando un primer paso que deberá ser continuado este curso con las propuestas acordadas.

→ En el factor clave 3 sobre *"La evaluación de los resultados escolares y adopción de medidas adaptadas a las necesidades educativas del alumnado"*, las propuestas de:

★ *"Revisar conforme a normativa y difundir a la comunidad educativa los criterios de evaluación, calificación y promoción"* y

★ *"Diseñar e implementar un modelo de evaluación inicial consensuado a nivel de centro, conforme a normativa, basado en diferentes técnicas e instrumentos"*.

Se valoraron como **CONSEGUIDAS**.

→ En el factor clave 4 sobre *"Inclusión escolar y atención a las necesidades educativas del alumnado, indicador de atención directa del profesorado"*, la propuesta de

➤ *"Unificar e implementar las medidas de atención a la diversidad a las necesidades específicas del alumnado conforme a la normativa vigente en un protocolo de centro, coordinado, claro y operativo"*, se valoró como **EN PROCESO**, ya que aunque se revisó en el Proyecto Educativo y Proyecto de Gestión los criterios para la priorización de recursos humanos y materiales y horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas, se desarrollaron sesiones de coordinación de equipos docentes en las que se revisan las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad, con la participación de la orientadora del centro y las docentes de PT y AL, el ETCP, con las aportaciones de los equipos de ciclo, se revisó y elaboró un documento claro y operativo en cuanto a las medidas ordinarias, en cuanto a evaluación, espacios, tiempos, así como se elaboró una plantilla de programa de refuerzo conforme a lo establecido en la normativa-Séneca en formato digital compartido para el alumnado no censado.

- Sin embargo, el documento no se consiguió implementar durante el curso escolar 23-24 (al realizarse en el tercer trimestre), reflejándose en las programaciones las medidas ordinarias de atención a la diversidad en cuanto a evaluación, metodología, espacios, tiempos y tampoco pudo ser compartido con las familias.
- Por otro lado, no se pudieron revisar los compromisos educativos del plan de acción tutorial para elaborar un documento claro y operativo.

→ En el factor clave 5 sobre ***"Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado"***, no hubo ninguna propuesta, sin embargo se recogieron las siguientes valoraciones del claustro:

- En cuanto a la planificación del calendario de reuniones y los temas a tratar en los órganos de coordinación docente se recoge para valorar la propuesta del segundo de que haya menos reuniones de claustro, así como la del tercer ciclo de que las reuniones de ETCP lleven información directa por parte del equipo directivo para que luego pueda ser transmitida de esta manera a los ciclos. El equipo directivo entiende, en ese sentido, que en algunas ocasiones se ha buscado evitar este carácter transmisivo de la información en pos de una participación más horizontal de todo el profesorado y que no siempre deben seguir la secuencia ETCP-Ciclo, sino que puede invertirse para que el ETCP recoja y valore las propuestas de los diferentes equipos de ciclo, siendo finalmente quien establezca el mecanismo de coordinación entre equipos.
- Por otro lado, se recoge la sugerencia de 2º y 3er ciclo de que el canal de información sea classroom, por lo que se trabajará en dotar de más contenido al apartado del tablón de anuncios, ya que se considera nutrido de contenido el de "trabajo de clase". Todo el material que se publique en canal de difusión de whatsapp así como en el boletín, aparecerá recogido en classroom a modo de diario de curso.

→ En el factor clave 6 sobre ***"La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar"***, la propuesta de mejora en torno a:

***"Promover el desarrollo de actividades que permitan conocer a toda la comunidad educativa actuaciones realizadas en el AULA TEA, así como la inclusión del alumnado del mismo en las actividades y en la vida del centro"***, se considera como **CONSEGUIDA**.

➤ Sin embargo, la propuesta de ***"Adoptar criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente"***, se consideró como **EN PROCESO**.

- Todos los indicadores de calidad se han iniciado durante el curso pasado, con un gran debate a nivel de claustro y equipos de ciclo, partiendo de las propuestas del ETCP y del Equipo Directivo.
- Se esbozó un borrador del Plan de Convivencia que modifica el actual que teníamos, más acorde a una concepción de convivencia positiva, buscando el mayor consenso posible a la hora de abordar y solucionar los conflictos en el centro.
- Sin embargo nos vimos faltos de tiempo para dejarlos cerrados, prefiriendo continuar durante los primeros meses de este curso la revisión de Plan de convivencia y el ROF, incorporando en él los acuerdos más consensuados posibles sobre el enfoque acerca de la convivencia en el centro y las respuesta unificada ante conductas contrarias a las mismas.

Con respecto al **ANÁLISIS DE LOS INDICADORES HOMOLOGADOS** para la autoevaluación de los centros que aporta la Consejería de Educación, podemos extraer:

### **EN EL ÁREA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- ★ Como fortalezas o aspectos positivos, bien por su tendencia, por su relevancia o por ambos motivos:
  - Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa
  - Asistencia regular del alumnado de infantil.
  - Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas de 1º a 4º.
  - Promoción del alumnado de 2º y 4º curso de educación primaria.
  - Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas de 1º a 3º.
  
- ❖ Como oportunidades a mejorar:
  - Promoción del alumnado que inicia educación primaria.
  - Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas en 5º y 6º.
  - Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas de 4º a 6º.
  - Promoción del alumnado de 6º curso de educación primaria.
  - Alumnado de 4º de Educación Primaria que alcanza un dominio alto en la competencia en comunicación lingüística.
  - Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.
  - Alumnado de 4º de Educación Primaria que alcanza un dominio alto en competencia matemática.

### EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ★ Como fortalezas o aspectos positivos, bien por su tendencia, por su relevancia o por ambos motivos:
  - Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria en 2º.
  - Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria.
  - Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica.
  - Promoción del alumnado de 2º y 4º curso de educación primaria con adaptaciones curriculares.
  - Promoción del alumnado de 6º curso de educación primaria con adaptaciones curriculares.
  
- ❖ Como oportunidades a mejorar:
  - Alumnado de 4º de Educación Primaria que alcanza un dominio bajo en la competencia en comunicación lingüística.
  - Alumnado de 4º de Educación Primaria que alcanza un dominio bajo en competencia matemática.
  - Absentismo escolar en la enseñanza básica.

### EN EL ÁREA DE CLIMA Y CONVIVENCIA:

- ★ Como fortalezas o aspectos positivos, bien por su tendencia, por su relevancia o por ambos motivos no aparece ningún indicador.
  
- ❖ Como oportunidades a mejorar (aunque siempre por debajo de la media de la zona educativa y de Andalucía):
  - Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.
  - Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
  - Cumplimiento de normas de convivencia.
  - Conductas contrarias a la convivencia.
  - Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
  - Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.

En cuanto al análisis de los resultados de las pruebas de diagnóstico realizadas el pasado mes de mayo al alumnado de 4º, podemos concluir que:

- A) En Lengua Castellana y Literatura, en las Competencias Específicas evaluadas se aprecia un resultado prácticamente similar al de los centros con el mismo Índice Sociocultural, así como con la media de los centros andaluces.

La mayoría de nuestro alumnado se encuentra en los niveles de rendimiento medio y alto en todas las competencias específicas, salvo en la 9 "Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita".

- B) En Matemáticas, en las Competencias Específicas evaluadas sin embargo se aprecian resultados ligeramente más bajos que los centros con el mismo índice sociocultural, así como la media andaluza. Eso es algo que debemos analizar y plantearnos de cara a las propuestas de mejora ya que más del 40% del alumnado aparece en el nivel medio-bajo.

- C) Para finalizar, en la Primera Lengua Extranjera los resultados han sido más altos que los centros del mismo índice sociocultural, así como la media de los centros andaluces, con más del 80% de nuestro alumnado con niveles de rendimiento medio-alto y alto.

**El análisis de todos los aspectos reflejados anteriormente supone la priorización de los siguientes objetivos del Plan de Centro, en relación con nuestro Proyecto Educativo especialmente, que determinarán las líneas que marque este plan de mejora.**

## 2. OBJETIVOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE CENTRO

Como consecuencia del análisis de todos los elementos anteriores y en función de las necesidades de mejora detectadas para el presente curso, se ve necesario que las propuestas de mejora para el presente curso prioricen los siguientes objetivos del Plan de Centro:

1. Fomentar la **planificación** y el desarrollo de **actividades curriculares (ordinarias, complementarias y extraescolares)** con carácter competencial, vinculadas a **Situaciones de Aprendizaje motivadoras y contextualizadas**.
2. Promover la **innovación**, la **formación permanente** y el **trabajo en equipo** por parte del profesorado, promoviendo y visibilizando las **buenas prácticas docentes**, especialmente en matemáticas, lectoescritura y en bilingüismo.
3. Favorecer la **igualdad, equidad** y el **desarrollo integral del alumnado**, potenciando la **compensación de desigualdades** y la **inclusión social**, dando respuestas para ello en un modelo eficaz de atención a la diversidad.
4. Fomentar la **convivencia** en el centro, el **buen clima** escolar que favorezca el **trabajo** y el **esfuerzo**, donde el **diálogo** sea frecuente para prevenir y solucionar los posibles conflictos.
5. Impulsar y dinamizar la **participación** de todos los sectores de la comunidad educativa.
6. Impulsar en el **plan de bilingüismo** actividades que desarrollen y aumenten la competencia lingüística comunicativa de los alumnos para desenvolverse en distintas situaciones de la vida cotidiana.
7. **Organizar y optimizar los recursos** de los que dispone el centro para conseguir el mejor rendimiento posible atendiendo a las características del mismo.

### 3. CONCRECIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2023/2024 EN FUNCIÓN DE LOS FACTORES CLAVE.

En función de los aspectos analizados en el segundo de los apartados de este documento, siguiendo el formato aportado por la Consejería en cuanto a los factores claves (que corresponde al que hay que rellenar en Séneca) y con el objetivo de la mejora en los objetivos priorizados del Plan de Centro, para el presente curso escolar 2024/2025 se hacen las siguientes propuestas de mejora en torno a los siguientes factores clave:

#### FACTOR CLAVE 1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

Relacionado con los objetivos del plan de centro:

1. Fomentar la **planificación** y el desarrollo de **actividades curriculares (ordinarias, complementarias y extraescolares)** con carácter competencial, vinculadas a **Situaciones de Aprendizaje motivadoras y contextualizadas**.

#### 1.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS, GRUPOS Y HORARIOS.

NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA EN ESTE APARTADO.

#### 1.2. CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO LABORAL Y ESCOLAR, Y CONTROL DE AUSENCIAS DEL PERSONAL DEL CENTRO.

NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA EN ESTE APARTADO.

### 1.3 UTILIZACIÓN EFECTIVA DEL TIEMPO DE APRENDIZAJE.

#### PROPUESTA DE MEJORA 1:

Realizar un itinerario de actividades complementarias y extraescolares, con una propuesta trimestral equilibrada, que contribuyan al desarrollo efectivo del currículo.

#### INDICADORES DE CALIDAD:

- Existe una planificación de actividades complementarias y extraescolares de manera equilibrada a lo largo de los diferentes trimestres.
- El itinerario o propuesta de actividades complementarias y extraescolares se planifica y desarrolla de manera que no se realizan en la misma semana diferentes actividades (dentro de las posibilidades organizativas y del calendario escolar).
- En las reuniones de los equipos de ciclo/docentes y en las sesiones de evaluación se estudian las propuestas de actividades complementarias y extraescolares realizadas por el ETCP y los diferentes planes y programas y son evaluadas.
- El itinerario o propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se integra en las diferentes Unidades de programación y contribuye al desarrollo efectivo del currículum.
- Los diferentes sectores de la comunidad educativa y agentes de la localidad participan en la propuesta, planificación y/u organización de actividades complementarias y extraescolares.
- Las actividades se diseñan teniendo en cuenta los intereses y necesidades del alumnado e intentando que todo el alumnado pueda participar en ellas, sin que no exista discriminación por razones económicas.

**FACTOR CLAVE 2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

1. Fomentar la **planificación** y el desarrollo de **actividades curriculares (ordinarias, complementarias y extraescolares)** con carácter competencial, vinculadas a **Situaciones de Aprendizaje motivadoras y contextualizadas**.
2. Promover la **innovación**, la **formación permanente** y el **trabajo en equipo** por parte del profesorado, promoviendo y visibilizando las **buenas prácticas docentes, especialmente en razonamiento matemático, lectoescritura y bilingüismo**.
3. Favorecer la **igualdad, equidad** y el **desarrollo integral del alumnado**, potenciando la **compensación de desigualdades** y la **inclusión social**, dando respuestas para ello en un modelo eficaz de atención a la diversidad.
4. Impulsar en el **plan de bilingüismo** actividades que desarrollen y aumenten la competencia lingüística comunicativa de los alumnos para desenvolverse en distintas situaciones de la vida cotidiana.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA EN ESTE APARTADO.

2.2: Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje

**PROPUESTA DE MEJORA 2:**

**Planificar de manera sistemática y a través de un modelo común de estrategias de planteamiento y resolución de problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana.**

INDICADORES DE CALIDAD:

- Se estudia por parte de los equipos docentes, el modelo-secuencia común de trabajo de planteamiento y resolución de problemas que incida, especialmente, en el uso de diferentes estrategias y procedimientos de resolución y en la comunicación del procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- Se plantean problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana en las situaciones de aprendizaje.
- Se incluye en las programaciones un horario semanal (taller) para el trabajo del planteamiento y resolución de problemas
- Se sistematiza, en la práctica de aula (mediante el taller de problemas), dicho modelo común de trabajo en el planteamiento y resolución de problemas.

**PROPUESTA DE MEJORA 3:**

**Unificar a nivel de centro el procedimiento para enseñar el algoritmo de la resta con llevada.**

- Se estudia por parte de los equipos docentes de primer y segundo ciclo, los diferentes procedimientos para enseñar el algoritmo de la resta, valorando sus pros y sus contras: por compensación o por agrupamiento.
- Se establece un acuerdo sobre el procedimiento de centro con el compromiso de ser llevado a cabo por todo el mundo, del que se hace partícipe al ETCP y al Claustro.
- Se incorpora a las programaciones/documentos oficiales, dejando constancia por escrito.
- Se estudia y valora en las sesiones de evaluación/reuniones interciclo/ETCP la eficacia-influencia de dicho procedimiento en la mejora de los resultados escolares.
- Se difunde a la comunidad educativa en las reuniones de tutoría.

**PROPUESTA DE MEJORA 4:**

**Revisar y modificar, si procede, el plan de bilingüismo.**

- Se establece un calendario de reuniones del equipo bilingüe que permite la revisión del proyecto bilingüe.
- Se realiza un análisis del plan de bilingüismo por parte del equipo bilingüe, haciendo un estudio de las fortalezas y debilidades del proyecto bilingüe actual, y se hacen propuestas de mejora y se trasladan las conclusiones al equipo técnico.
- El equipo bilingüe, con las aportaciones del ETCP y de los equipos de ciclo, hace una modificación en aquellos aspectos necesario del plan bilingüe adaptándolos a la metodología AICLE/CLIL, en pos de un enfoque eminentemente comunicativo.
- Se crea un espacio digital-virtual para compartir materiales para su estudio por parte del equipo bilingüe que se va actualizando y enriqueciendo.
- Se plantea en el plan de bilingüismo una coordinación entre las diferentes áreas lingüísticas.
- Las nuevas propuestas recogidas en el plan de bilingüismo se integran de manera planificada en las programaciones y en la dinámica de trabajo en el aula, con actividades que propician situaciones que desarrollan la competencia comunicativa del alumnado en lengua extranjera, actividades y tareas relevantes para el alumnado.

**PROPUESTA DE MEJORA 5:**

Se establece y difunde un modelo común de aproximación a la lectoescritura desde la etapa de educación infantil al primer ciclo de manera coordinada para favorecer el tránsito en el cambio de etapa.

- El equipo de educación infantil estudia y consensúa, en las diferentes reuniones de ciclo, un modelo de aproximación a la lectoescritura común.
- El equipo de educación infantil elabora un documento-dossier que reúne-resumen los principales aspectos-ejes de dicho modelo.
- Se establecen reuniones interciclos entre el equipo de educación infantil-primer ciclo para trabajar y coordinarse en el modelo elaborado.
- Se realizan actividades interciclos que facilitan al profesorado del primer ciclo conocer "in situ" la metodología de trabajo de educación infantil respecto a la aproximación a la lectoescritura.
- El modelo, a través de un documento-dossier adaptado, se difunde a la comunidad educativa en las reuniones de tutoría-página web, jornadas de puertas abiertas-acogida y/u otros medios.

### **FACTOR CLAVE 3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

1. Promover la **innovación**, la **formación permanente** y el **trabajo en equipo** por parte del profesorado, promoviendo y visibilizando las **buenas prácticas docentes**.
2. Favorecer la **igualdad**, **equidad** y el **desarrollo integral del alumnado**, potenciando la **compensación de desigualdades** y la **inclusión social**, dando respuestas para ello en un modelo eficaz de atención a la diversidad.
3. **Organizar y optimizar los recursos** de los que dispone el centro para conseguir el mejor rendimiento posible atendiendo a las características del mismo.

#### **3.1: Criterios de evaluación, promoción y titulación.**

NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA EN ESTE APARTADO.

#### **3.2: Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.**

**FACTOR CLAVE 4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.**

1. Promover la **innovación**, la **formación permanente** y el **trabajo en equipo** por parte del profesorado, promoviendo y visibilizando las **buenas prácticas docentes**.
2. Favorecer la **igualdad**, **equidad** y el **desarrollo integral del alumnado**, potenciando la **compensación de desigualdades** y la **inclusión social**, dando respuestas para ello en un modelo eficaz de atención a la diversidad.
3. **Organizar y optimizar los recursos** de los que dispone el centro para conseguir el mejor rendimiento posible atendiendo a las características del mismo.

**4.1 Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.**

**PROPUESTA DE MEJORA 6:**

Unificar e implementar en las programaciones las medidas de atención a la diversidad a las necesidades específicas del alumnado conforme a la normativa vigente en un protocolo de centro, coordinado, claro y operativo.

**INDICADORES DE CALIDAD:**

1. El documento-modelo con las medidas de atención a la diversidad es compartido con todo el profesorado y es revisado en reunión/es claustro.
2. El documento es compartido con las familias en reuniones de tutoría, página web y otros medios de difusión-comunicación.
3. El profesorado incorpora e implementa en las programaciones y lleva a cabo en su práctica de aula de manera sistemática las medidas ordinarias de atención a la

diversidad en cuanto a evaluación, metodología, espacios, tiempos...

4. Se desarrollan sesiones de coordinación de equipos docentes en las que se revisa dichas medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad, con la participación de la orientadora del centro y las docentes de PT y AL, adecuándolas y readaptándolas a la realidad y a las necesidades del alumnado y del profesorado.

#### 4.2: Programación adaptada.

No se establecen propuestas de mejora en este apartado.

#### 4.3: Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

No se establecen propuestas de mejora en este apartado.

### **FACTOR CLAVE 5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.**

1. Fomentar la **planificación** y el desarrollo de **actividades curriculares (ordinarias, complementarias y extraescolares)** con carácter competencial, vinculadas a **Situaciones de Aprendizaje motivadoras y contextualizadas**.
2. Promover la **innovación**, la **formación permanente** y el **trabajo en equipo** por parte del profesorado, promoviendo y visibilizando las **buenas prácticas docentes**
3. **Organizar y optimizar los recursos** de los que dispone el centro para conseguir el mejor rendimiento posible atendiendo a las características del mismo.
4. Impulsar en el **plan de bilingüismo** actividades que desarrollen y aumenten la competencia lingüística comunicativa de los alumnos para desenvolverse en distintas situaciones de la vida cotidiana.

5.1: El equipo directivo, órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente.

No hay propuestas de mejora en este apartado.

5.2: Los documentos de planificación.

No hay propuestas de mejora en este apartado.

## 6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

1. Favorecer la **igualdad, equidad y el desarrollo integral del alumnado**, potenciando la **compensación de desigualdades** y la **inclusión social**, dando respuestas para ello en un modelo eficaz de atención a la diversidad.
2. Impulsar y dinamizar la **participación** de todos los sectores de la comunidad educativa.
3. **Organizar y optimizar los recursos** de los que dispone el centro para conseguir el mejor rendimiento posible atendiendo a las características del mismo.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

### PROPUESTA DE MEJORA 7:

Adoptar criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia y resolver los conflictos en base a un modelo de convivencia positiva.

INDICADORES DE CALIDAD:

1. Se establece un debate en las reuniones de los equipos docentes sobre las diferentes maneras de solucionar los conflictos habituales en el centro, así como las formas de establecer las posibles sanciones, llegándose a consensos al respecto.
2. El claustro de profesorado valora lo estudiado por los equipos docentes en cuanto a la resolución de conflictos y se llegan a acuerdos sobre la forma de proceder de manera coordinada al respecto, creándose un documento claro y concreto que es aprobado por el claustro y el consejo escolar, siempre conforme a la normativa, y se incorpora al plan de convivencia.
3. Se planifican y aplican estrategias para la difusión, conocimiento e implicación por parte de la Comunidad Educativa del apartado de gestión y resolución de conflictos del Plan de Convivencia y en el ROF.
4. Se realiza un análisis de la convivencia del centro de manera periódica en las diferentes reuniones de los órganos colegiados, así como en las sesiones de evaluación, valorando los resultados obtenidos para adoptar medidas si fuese necesario.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE

**FACTOR CLAVE 7: OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS**

NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE